

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014

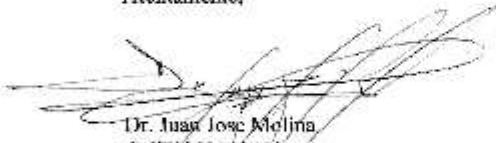
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 331 de la Ley de Compañía, para conocimiento y resolución de la Junta General de accionistas de HOLLISTON MEMORIAL CLINIC S.A. cumpla con presentar el Balance General de la Compañía durante el ejercicio del año 2013

La Compañía durante el ejercicio 2013, obtuvo ganancias esperando que el 2013 reflejemos mayores ingresos.

Atentamente,



Dr. Juan Jose Molina
C.C. 0910119452
Gerente General